

Guateque, 04 de Abril del 2016.

Sabores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICERNI S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía PICERNI S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estados Sociales y la Ley de Compañías, me permite presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y apótes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Tafonarios de las Acciones, todo lo cual se llevado conforme lo dispone la ley de Compañías.

Sin otro particular que atañiere a los señores accionistas quedo de antemano con la mayor consideración.

Atentamente,


Erminia María Vera González
COMISARIO